

## CONVOCATORIA: REALIZACIÓN DEL V INFORME DE PERFILES PROFESIONALES DE LA GEOGRAFÍA

### PARTE I. Objetivo y justificación del adelanto del informe.

El Colegio de Geógrafos realiza el Informe de Perfiles Profesionales de la Geografía desde 2003 de manera quinquenal siendo el último informe el publicado en 2018. Se puede consultar la secuencia completa en: [Observatorio de la profesión de geógrafo](#). Para cumplir con la secuencia cada cinco años y publicar la siguiente edición en 2023, la Junta de Gobierno acordó en su reunión de 17 de septiembre de 2022 comenzar los trabajos que lleven a la elaboración del nuevo informe. De manera adicional, se espera que a raíz de la publicación del *Real Decreto 822/2021 del 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad*, se solicitará al Colegio de Geógrafos el cumplimiento de los Estatutos de la Entidad (RD377/2015, de 14 de mayo) en el Artículo 3.e (Emisión de informes) y 3.g (facilitar el acceso a la vida profesional de los nuevos titulados). De manera adicional se espera recabar información de interés sobre el impacto que la pandemia por COVID-19 pueda haber tenido en la profesión.

De igual forma, la Junta de Gobierno ha decidido proceder a la externalización de los procesos relacionados con el diseño, toma de información y elaboración del informe provisional.

De este modo, se abre la convocatoria para selección de propuestas para la preparación del Informe de Perfiles Profesionales de la Geografía 2023, que será presentado antes del **mes de abril de 2023**.

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el **31 de octubre de 2022** y terminará el **20 de noviembre de 2022**. Tendrán preferencia las propuestas presentadas por personas colegiadas en el Colegio de Geógrafos o empresas que cuenten entre sus empleados con personas colegiadas en activo. Será requisito tener capacidad para facturar.

Se deberá **enviar** toda la información en un archivo comprimido a **administracion@geografos.org**.

La Comisión permanente del Colegio de Geógrafos valorará las propuestas recibidas con los siguientes criterios:

- a) Ajuste a los requisitos que se exponen en la Parte II de este documento.
- b) Experiencia acreditada en procesos de participación pública o sondeos.
- c) Formación o experiencia previa en explotación y representación de datos estadísticos.
- d) Aspectos de mejora incorporados en la propuesta.

Los conocimientos anteriormente citados se acreditarán mediante la presentación del currículum.

La Junta de Gobierno del Colegio de Geógrafos informará sobre la propuesta seleccionada con anterioridad al día **30 de Noviembre de 2022**.

Finalizada la prestación del servicio la persona o entidad titular de la concesión deberá emitir la factura correspondiente a nombre del Colegio de Geógrafos. El o la titular de la concesión declara -al participar en esta convocatoria- cumplir con la normativa vigente para la emisión de facturas y la remuneración a personas y empresas que colaboren en este proyecto.

Las características de la Convocatoria son las siguientes:

Título del proyecto:“V INFORME DE PERFILES PROFESIONALES DE LA GEOGRAFÍA (2023)”.

Fecha prevista de realización: diciembre de 2022 hasta marzo de 2023, publicación de resultados antes de que finalice abril de 2023.

Presupuesto:2.500,00 € (con IVA).

Objetivos principales:

- Actualizar con fecha de 2023 la información disponible sobre los perfiles profesionales de la Geografía española, elaborado quinquenalmente en 2003, 2008, 2013 y 2018.
- Difundir los perfiles profesionales de la Geografía a la sociedad en general y a posibles contratantes en particular.
- Contribuir a la defensa del ejercicio de la profesión aportando información rigurosa sobre el desempeño profesional de la Geografía.
- Colaborar y estimular la mejora continua de los grados en Geografía, así como de la formación de postgrados relacionada con la profesión.
- Impulsar redes de trabajo y acciones estratégicas para mejorar el posicionamiento del colectivo en campos de trabajo específicos.

**PARTEII. Descripción del Informe.**

**Tareas a realizar:**

1) Diseño de Encuesta: El diseño de la encuesta se realizará bajo la supervisión y asesoramiento de la Junta de Gobierno. Se deberá realizar bajo las siguientes premisas:

- Principio de conservación e interpretación de las pasadas ediciones (evolución histórica).
- Redacción clara y facilidad de respuesta.
- La encuesta se realizará en formato telemático.
- La solución tecnológica para realizar la encuesta la suministrará el Colegio de Geógrafos y permitirá explotar la encuesta en hoja de cálculo o sistema de base de datos.

2) Difusión de la encuesta: Se distribuirá utilizando los medios del Colegio de Geógrafos.

- Mail corporativo
- Redes sociales.
- Mail a departamentos.
- Mail a servicios de empleo de universidades.

Se valorará positivamente la inclusión de nuevos canales de difusión.

3) Explotación de los datos: Se deberán analizar todos los aspectos contemplados en el diseño del cuestionario, separando claramente las poblaciones de colegiados y no colegiados. Se solicitará hoja de cálculo o PBI.

4) Realización de entrevistas al menos a 10 personas de especial relevancia en el contexto socio-profesional de la Geografía.

5) Extracción de conclusiones y redacción del informe en colaboración con la Junta de Gobierno.

### **PARTEIII. Documentación a presentar.**

Las propuestas deberán contener la siguiente documentación:

1. Declaración Responsable.
2. Curriculum Vitae.
3. Planificación de las acciones.
4. Detalle de las tecnologías usadas.

## Anexo 1 Declaración responsable

### MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE

D./D<sup>a</sup>

con DNI/ NIE / Pasaporte nº \_\_\_\_\_ , con residencia en \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, CP \_\_\_\_\_ del municipio \_\_\_\_\_  
y provincia \_\_\_\_\_ .

### DECLARO

Que el oferente en esta convocatoria cumple con la normativa vigente para la emisión de facturas y la remuneración a personas o empresas colaboradoras en este proyecto.

Que la solvencia acreditada mediante el currículum pueda acreditarse, de ser requeridos, mediante los documentos que lo demuestren.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo la presente

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

(Nombre y Apellidos)

(Firma)

### PROTECCION DE DATOS

*El interesado, a través de la suscripción del presente documento presta su consentimiento para que sus datos personales facilitados voluntariamente sean tratados por el Colegio de Geógrafos, como responsable del tratamiento, con la finalidad de tramitar su propuesta para la elaboración del informe de perfiles profesionales según las bases de la presente convocatoria. Del mismo modo declara haber sido informado sobre la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, dirigiéndose a C/ CASP 130, ALT 8, 08013 Barcelona, asimismo para obtener información adicional al respecto, podrá consultar la Política de Privacidad en <https://www.geografos.org>.*